

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AQUASALT S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016.

En la Provincia de Santa Elena, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las 13h30, en las oficinas de la sociedad ubicadas en cantón Salinas en la Ciudadela Carolina Villa C-6 se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la Compañía "AQUASALT S.A.", con la concurrencia de los socios, el señor De Ycaza Flor José Vicente, propietario de 750.00 acciones y el señor Larrea Flor Luis Enrique, propietario de 50.00 acciones, representados por el señor De Ycaza Flor José Vicente.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Resolver sobre destino de las utilidades/perdidas, en caso de haberlas.

Actúa como Presidente de la Junta el señor De Ycaza Flor José Vicente y actúa como secretario el señor Larrea Flor Luis Enrique.

El secretario de la Junta informa que se encuentran presente todos los accionistas, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede al primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015.

Se concedió la palabra al secretario de la Junta señor Larrea Flor Luis quien procedió a lectura a los informes del Gerente General y del Comisario expresado a continuación que los informes leídos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y demás cuentas han estado a disposición de los socios con la debida anticipación que contempla la ley. A continuación luego de deliberar al respecto resuelve aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico 2015.

Posteriormente se trata el **segundo punto**, es decir, conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2015. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

Como tercer punto del día, Toma la palabra el señor De Ycaza Flor José Vicente, quien manifiesta que la Compañía tuvo utilidades en el ejercicio económico 2015 y alcanzaron \$ 881.21. Una vez conocido los resultados se dispone, de forma unánime por los votos presentes, que las utilidades del ejercicio se repartan a los trabajadores en el porcentaje del 15% esto es un US \$ 132.18 y el impuesto Causado del presente ejercicio correspondió a la suma \$164.79

No habiendo otro punto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes.

Se da por terminada la sesión a las 14h30.



ACCIONISTA PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE YCAZA FLOR JOSE VICENTE



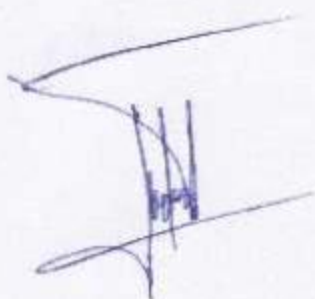
SECRETARIO DE LA JUNTA
LARREA FLOR LUIS ENRIQUE

**LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADAS EN
LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AQUASALT S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016**

Cedula/ Ruc/Pasaporte	Apellidos y Nombre Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones valor total
0910493782	DE YCAZA FLOR JOSE VICENTE	ECUATORIANA	750,00
0907145445	LARREA FLOR LUIS ENRIQUE	ECUATORIANA	50,00
	TOTAL		800,00



DE YCAZA FLOR JOSE VICENTE
ACCIONISTA



LARREA FLOR LUIS ENRIQUE
ACCIONISTA